

Segunda reunión del Consejo
del Transporte para la
Facilitación del Comercio.
22 - 24 de agosto de 1990.
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

REUNION DE COORDINACION CON
ORGANIZACIONES REGIONALES DE
CUPULA EMPRESARIAL VINCULADAS
AL TRANSPORTE.

ALADI/CTFC/II/di 4
16 de agosto de 1990

Restringido. Para uso
exclusivo de la reunión

1. Los días 6 y 7 del mes en curso, por invitación de la Secretaría General, se realizó en la sede de la Asociación una reunión de coordinación con organizaciones regionales de cúpula empresarial vinculadas al transporte. La reunión tuvo como propósito principal coordinar el desarrollo de los trabajos encomendados por los órganos de la Asociación, con los representantes de las distintas partes involucradas en la actividad del transporte.
2. La reunión se inserta en el marco de las disposiciones contenidas en las Resoluciones 19 (V), 22 (V) y 25 (V) del Consejo de Ministros de la Asociación, que propician una mayor participación de los operadores económicos en el diseño y ejecución de los proyectos que se encaren en el ámbito comunitario.
3. En esta ocasión participaron representantes de la Federación de Asociaciones Nacionales de Agentes de Carga de América Latina y el Caribe - ALACAT, de la Asociación Latinoamericana de Armadores - ALAMAR, de la Asociación Latinoamericana del Transporte Automotor por Carreteras - ALATAC, de la Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata - CPTCP y de la Federación Latinoamericana de Consejos de Usuarios del Transporte Internacional - FELACUTI.
4. Los temas tratados comprendieron aspectos relacionados con los obstáculos operativos e institucionales que disminuyen la eficiencia de los servicios de transporte y dificultan la coordinación modal e intermodal. En este contexto, los participantes hicieron una amplia exposición sobre sus actividades institucionales y sobre los aspectos que consideraban prioritarios para un mejor desarrollo del transporte y el comercio de los países de la región.

5. En primer lugar se destacaron las ventajas y limitaciones del uso generalizado de contenedores y su vinculación con el transporte multimodal. Al respecto, se consideró de suma importancia procurar un tratamiento aduanero homogéneo, que permita el mejor aprovechamiento de las posibilidades operativas que ofrece el contenedor.

Asimismo, se consideró conveniente analizar las disposiciones portuarias y viales que facilitan o restringen la utilización del contenedor en el transporte "puerta a puerta" y se recomendó preparar y difundir informaciones de carácter técnico para mejorar las operaciones con contenedores.

6. Otro de los aspectos considerados se relaciona con la legislación nacional que posibilite el desarrollo del transporte multimodal, facilite la constitución de operadores de transporte multimodal y permita extender un contrato único de transporte en el que un operador se haga responsable de las distintas operaciones involucradas en una determinada importación o exportación. Se destacaron las ventajas que esta modalidad reporta en la prestación de los servicios de transporte y se señalaron diversos aspectos que deberían ser tenidos en cuenta para resguardar los intereses de todas las partes intervinientes. Se resaltaron asimismo las ventajas que el transporte multimodal ofrece al comercio exterior de los países mediterráneos.

7. Se tomó nota que Chile y México han adoptado una legislación sobre el particular y que en otros países se estaba analizando esa posibilidad. Al respecto, se destacó la necesidad de contar con un marco normativo común a nivel regional o subregional ya que las diferencias entre las legislaciones podrían entorpecer el transporte, particularmente en los países en tránsito.

En este contexto, se consideró conveniente analizar el Convenio de las Naciones Unidas sobre Transporte Multimodal a la luz de la realidad y experiencia regional y formular las recomendaciones que se adapten mejor a las condiciones del comercio y el transporte de los países miembros.

8. Con relación a las dificultades encontradas en el uso de contenedores, el transporte intermodal y los procedimientos y trámites administrativos y aduaneros aplicados al transporte, se recomendó que la Secretaría elabore un cuestionario que permita realizar una encuesta entre los asociados a las organizaciones representadas y otras, a fin de obtener una información más precisa y detallada sobre los obstáculos y limitaciones que se presentan.

9. En otro orden de cosas, se resaltó la necesidad de contar con estadísticas regionales que reflejen el movimiento y fletes percibidos por cada modo de transporte y se consideró conveniente que la Secretaría recopile la información de cada país y establezca un banco de datos sobre transporte.

10. Respecto al anteproyecto de convenio sobre transporte por agua los participantes expresaron sus puntos de vista sobre la materia y señalaron los aspectos que consideraban debían tenerse en cuenta en las futuras discusiones sobre el particular. Dada la importancia y trascendencia del tema, la necesidad de consultar con sus respectivas autoridades y la conveniencia de analizar detalladamente el documento ALADI/SEC/dt 219 presentado por la Secretaría General, los representantes acordaron remitir próximamente a la Secretaría las opiniones y comentarios de sus respectivas organizaciones. Si se considera necesario, se realizará una nueva reunión para analizar las sugerencias planteadas y formular las recomendaciones que sean pertinentes. La Secretaría expresó que hará llegar a los expertos gubernamentales que analizan el tema los comentarios y sugerencias que le sean remitidas y cualquier otra información que sea considerada de utilidad sobre el particular.

No obstante lo anterior, los participantes coincidieron en la necesidad de promover una mayor comunicación entre las partes directamente involucradas y en fortalecer las asociaciones regionales y nacionales como una forma adecuada de mejorar las condiciones de negociación y prestación de los servicios de transporte marítimo.

11. Al finalizar la reunión, los representantes de las organizaciones presentes expresaron su satisfacción por la iniciativa de la Secretaría de realizar reuniones periódicas que impliquen el análisis de temas específicos relacionados con el transporte y el comercio y, de esta forma, participar más activamente en el proceso de integración regional. Asimismo, expresaron su interés en asistir como observadores a las reuniones del Consejo de Transporte y del Consejo Asesor Empresarial.

